

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

ANUNCIO. (PP. 398/93).

Don José Dorado Ale, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago Saber: Que este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 del pasado mes de enero, examinó y aprobó inicialmente, la modificación del Plan Parcial de Consolación, presentada por Rucapri, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo que dispone el art. 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al objeto de que las personas que se sientan interesadas, puedan presentar alegaciones durante el mes siguiente al día en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Area Técnica de este Ayuntamiento, donde puede ser consultado cualquier día laborable en horas de 9,30 a 13,30.

Utrera, 9 de febrero de 1993.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. PELDAÑO

ACUERDO de disolución y nombramiento de Liquidadores. (PP. 77/93).

Don Rafael Gallardo Méndez, con DNI núm. 28.303.153, Secretario de la entidad Peldaño, S. Coop. And. domiciliada en El Rubio (Sevilla), inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas con el núm. RCA/SE-480, con fecha de inscripción 26 de marzo de 1987.

CERTIFICA

Que en reunión extraordinaria celebrada por su Asamblea General, con el carácter de universal, el día 21 de diciembre de 1992, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1º Disolver, en los términos establecidos legal y estatutariamente, la entidad «Peldaño, S. Coop. And.», así como cesar totalmente en sus actividades.

2º Nombrar como liquidadores a los socios: D. Miguel Caro Quirós, Don Rafael Gallardo Méndez y Don Francisco Borrego Montero, con las más amplias facultades.

Lo que certifico a los efectos de su futura publicación en los términos establecidos por el art. 70.3 de la Ley 2/85 de Cooperativas Andaluzas.

El Rubio, 24 de diciembre de 1992

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCION de Consejeros Generales representantes de los Impositores. (PP. 399/93).

La Comisión Electoral de esta Institución, de conformidad con el artículo 13º del Reglamento de Procedimiento, convoca a los señores Compromisarios designados para proceder a la elección de los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General.

La elección tendrá lugar el día 12 de marzo de 1993, desde las 10 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur» sito en calle Reyes Católicos, número 6 de Córdoba.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 13 titulares y otros tantos suplentes.

Hasta las 14 horas del día 4 de marzo próximo, podrán presentar candidatos un número de Compromisarios no inferior a diez. Dicha presentación se realizará en sobre cerrado indicando en el mismo su contenido, en la Secretaría General de la Entidad, departamento habilitado al efecto para recibirlos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores Compromisarios, sin perjuicio de las notificaciones por correo que se les han cursado, acompañadas de las normas de esta convocatoria.

Córdoba, 16 de febrero de 1993.- El Presidente, Juan Mairena Valdayo.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993 es de 14.700 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa en el mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se propuce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

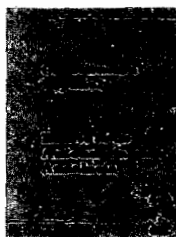
- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



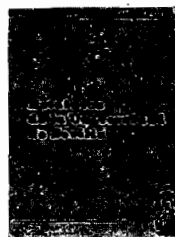
PVP: 200 pts.



Agotado



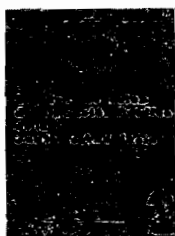
PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 560 pts.



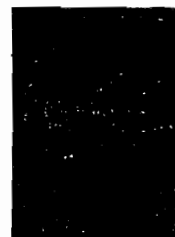
Agotado



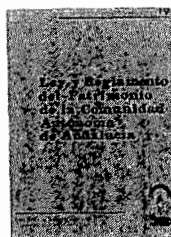
PVP: 200 pts.



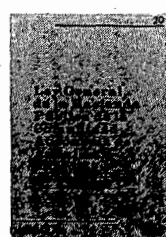
PVP: 300 pts.



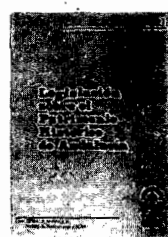
PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

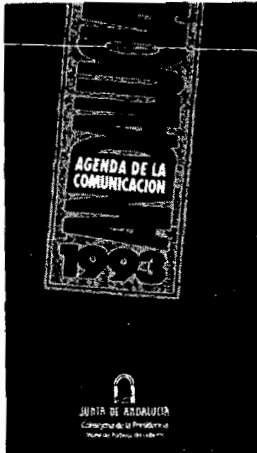
Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63